



ILUSTRÉ MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA 2322-94-1114  
"MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REPARACIONES  
MENORES DE VIVIENDA ASISTENCIA SOCIAL".

VALLENAR, Mayo 20 de 2014.

DECRETO EXENTO N° 2564 /

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 29 de Abril de 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de contratar el equipamiento del relleno sanitario.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal mercado Público bajo el ID 2322-94-L114 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REPARACIONES MENORES DE VIVIENDA ASISTENCIA SOCIAL"
- c.- El Decreto Exento que llama a propuesta Pública.

- d. Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:
- | Ítem                                        | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Ponderación |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 1 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios | Se privilegiara a proveedores que oferten todos los insumos requeridos con sus respectivas especificaciones                                                                                                                                                                                                                                       | 20%         |
| 2 Precio                                    | $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta}$<br>$X$                                                                                                                                                                                                                                                                           | 30%         |
| 3 Plazo de Entrega                          | - Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente formula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 50$ . Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día, por razones de distancia, se le sumarán 24 horas. | 50%         |

- e. Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado
79.996.540-2	SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADER	MADERAS LA PALMERA LTDA.	\$ 1.671.345	Aceptada
80.559.400-4	Ferretería Lonza y Cía. Ltda.	MATERIALES DE COMSTRUCCION	\$ 1.484.850	Aceptada
76.218.641-1	Eduplays LTDA	edu.plays	\$ 2.813.470	Aceptada
06.792.430-K	SODIMAC S.A. - CONSTRUCTOR VALLENAR	MATERIALES SODIMAC	\$ 1.463.365	Aceptada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DEPTO. DE LICITACIONES

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación 2322-94-L114 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REPARACIONES MENORES DE VIVIENDA ASISTENCIA SOCIAL", se recomienda adjudicar al proveedor:

PROVEEDOR	RUT
MADERAS LA PALMERA LTDA.	79.996.540-2

**DECRETO:**

1. Adjudicase la Licitación 2322-94-L114 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REPARACIONES MENORES DE VIVIENDA ASISTENCIA SOCIAL".

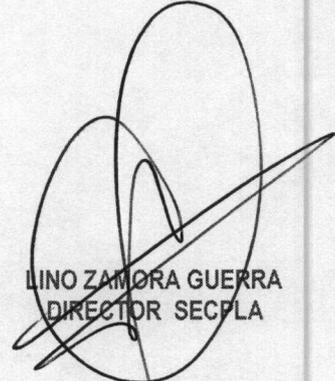
EMPRESA	RUT	MONTO NETO
MADERAS LA PALMERA LTDA.	79.996.540-2	1.671.345.-

2. Autorízase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a: cuenta 215-24-01-007 "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
NANCY FAJÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPILA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPILA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JL/HAC/ffe.